

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49419 VALENCIA

María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1450/13 se ha dictado en fecha 7 de noviembre de 2019 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez auto de conclusión por cumplimiento de convenio del concurso de acreedores de la mercantil José Chover Ortiz, con CIF 19437907D, y domicilio en Valencia, plaza Santo Domingo Guzmán, número 10.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190064557-1